

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE GESTIÓN
TALENTO HUMANO DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA**

CERTIFICA:

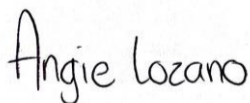
Que, revisada la planta de personal del Centro Tecnológico de Cúcuta se encontró que:

Para el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO MISIONAL COMO DOCENTE PARA IMPARTIR 120 HORAS DE FORMACIÓN EN EL DIPLOMADO EN EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022-2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD”

Marcar con una X

<input checked="" type="checkbox"/>	No existe personal en la planta que pueda desarrollar el objeto contractual para la cual requiere contratar la prestación del Servicio.
<input type="checkbox"/>	Existe personal de planta, pero no es suficiente
<input type="checkbox"/>	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica contratación.

Dada en San José de Cúcuta, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).



ANGIE XIMENA LOZANO RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Talento Humano